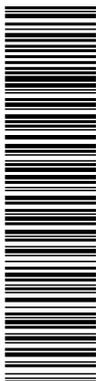


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250718 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 11457, Fecha de Salida: 16/07/2025 12:32:00
OTROS DATOS Código para validación: QRLDX-IWNVT-YJXTZ Fecha de emisión: 16 de Julio de 2025 a las 12:42:59 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 16/07/2025 11:54 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/07/2025 12:18
	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 12:18



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **18 de julio de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (126/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de julio de 2025.
2. (127/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2501/2025 al 2600/2025, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250718 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 11457, Fecha de Salida: 16/07/2025 12:32:00	
OTROS DATOS Código para validación: QRLDX-IWNVT-YJXTZ Fecha de emisión: 16 de Julio de 2025 a las 12:42:59 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 16/07/2025 11:54 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/07/2025 12:18	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 12:18



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

3. (128/25) Aprobación, si procede, de la clasificación y requerimiento de la documentación relativa al art.150 de la LCSP, para la adjudicación por el procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, del contrato de prestación del servicio de Arbitrajes en los Campeonatos Municipales, Competiciones y Eventos Deportivos de la Concejalía de Deportes para las Temporadas Deportivas 2025-26 y 2026-27. (Expediente de Contratación: 74/2024).
4. (129/25) Aprobación, si procede, de la calificación de la documentación relativa al art.150 de la LCSP y propuesta de adjudicación, en su caso, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de prestación del servicio de Pago Telemático por Terminales Puntos de Venta (TPV) físicos y virtuales. (Expediente de Contratación: C027/2025).
5. (130/25) Aprobación, si procede, de la calificación de la documentación relativa al art.150 de la LCSP y propuesta de adjudicación, en su caso, por el procedimiento abierto, del contrato de servicio de Telesistencia Avanzada. (Expediente de Contratación: C014/2025).

RECURSOS HUMANOS

6. (131/25) Aprobación, si procede, de la corrección de las Bases para la provisión por el procedimiento de Concurso de Méritos abierto a otras Administraciones Públicas, del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana, Mujer y Atención a la Discapacidad.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)